

miércoles 19 de diciembre de 2012

Circuitos provinciales. Carreras Populares

Bases generales

1. Podrán participar todas/os las/os atletas que lo soliciten sin más distinción que las que establezcan las propias bases de la convocatoria.
2. Cada una de las pruebas convocadas están sujetas a los criterios particulares de organización establecidos por los diferentes organizadores.
3. Las inscripciones se realizarán en:

Delegación Onubense de Atletismo

Estadio Iberoamericano de Atletismo

C/ Honduras s/n 21.071 - Huelva

Tlfno: 959281289

e-mail: huelva@fedatletismoandaluz.net [<mailto:huelva@fedatletismoandaluz.net>]

<http://www.atletismohuelva.com> [<http://www.atletismohuelva.com>]

<http://www.diphuelva.es/deportes> [[/sites/dph/deportes/](http://www.diphuelva.es/deportes)]

4. Para poder acceder al Premio Final del '**Circuito Diputación de Huelva de Carreres Populares**', los atletas deberán haber participado al menos, en el 50% de las pruebas previas convocadas y obligatoriamente en la **Final Provincial**.
5. Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización, debiéndose llevar éste con suficiente visibilidad a la hora de finalizar la prueba. En caso contrario podrán ser descalificados los corredores que incurran en tal circunstancia. En el caso de los atletas federados deberán tener indicado el club al que pertenecen y el número de licencia (para los atletas extranjeros deberá estar indicada la nacionalidad). Los atletas deben cumplir el reglamento de la RFEA de publicidad y sólo pueden competir con la camiseta de su club.
6. Serán descalificados todos los corredores que no pasen el control de salida, los controles en recorrido, no realicen el recorrido completo o den muestras de comportamiento antideportivo.
7. La decisión de descalificación por las circunstancias antes mencionadas, serán irrecurribles.
8. Todo aquel atleta que corra sin estar inscrito lo hace bajo su responsabilidad.
9. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos.
10. La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancia que será comunicada a los participantes.
11. Se establece una clasificación final individual por categorías, que será en cada caso, la de la prueba final provincial.
12. Trofeos: Se establecen Trofeos para los tres primeros clasificados en las categorías: alevín, infantil, cadete, juvenil y junior y Medallas para los clasificados de 4º a 6º en las siguientes categorías: alevín, infantil, y cadetes.
13. Categorías Convocadas: Alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, senior, veteranos A, veteranos B, veteranos C, veteranos D y veteranas.
14. Cada municipio participante deberá respetar las categorías (años de cada una de ellas) que estipula esta normativa.
15. El hecho de participar en el '**Circuito Diputación de Huelva de Carreres Populares**' supone la aceptación de las presentes bases.

Nota importante: A todos los efectos, tendrá la consideración de clasificación general la formada por las categorías juvenil/junior y senior. Los atletas veteranos sólo podrán clasificar en categoría veteranos.

Pruebas, clasificaciones e inscripciones

Prueba	Localidad	Inscripciones	Más Información	Fecha
XVII Carrera Popular Cumbres Cruceña	Villanueva de las Cruces	Sede Electrónica https://sede.diphuelva.es/	Agenda http://nuevaweb.diphuelva.es/deportes/agenda/2387_xvii-carrera-popular-cumbres-crucenas	23/03 /2013
II Cross Urbano Puebla de Guzmán	Puebla de Guzmán	Sede Electrónica https://sede.diphuelva.es/	Agenda http://nuevaweb.diphuelva.es/deportes/agenda/2447_ii-cross-urbano-puebla-de-guzman	30/03 /2013
XXIII Carrera Popular San Juan Bautista	San Juan del Puerto	Sede Electrónica https://sede.diphuelva.es/	Agenda http://nuevaweb.diphuelva.es/deportes/agenda/2366_xxiii-cross-popular-san-juan-bautista	14/04 /2013